

## **SÍNTESIS DE NOTICIAS**

Domingo, 27 de junio de 2010

### **PESQUERÍA**

#### **SE REALIZA BULEVAR DE SEVICHERÍAS**

Se inician las celebraciones por el tradicional plato peruano hecho a base de pescado y limón, y muchas veces acompañado de cancha y camote. Hablamos del seviche, nuestro potaje gastronómico que nos identifica en todo el mundo. Hoy se realiza el gran Bulevar de las Sevicherías del Perú, a cargo de la Asociación de Restauradores Marinos y Afines del Perú. ¿El lugar? El Pasaje Santa Rosa, del Centro de Lima, donde los restaurantes presentarán platos marinos al frío como seviche clásico y seviche mixto. El día central es el 28 de junio. Se presentará una carta marina a bordo del barco Humboldt, anclado en el puerto del Callao. (La República 34/Expreso 15/Trome10)

### **ANCASH**

La ciudad de Chimbote se alista para recibir a miles de fieles durante las actividades programadas en honor a San Pedrito, patrono de los pescadores, cuya fiesta empezó ayer y tiene como fecha central el martes 29. (Perú 21, 20)

#### **BOLICHERAS COMPITEN PARA TRASLADAR A SAN PEDRITO**

Sesenta bolicheras participaron en el concurso organizado por Telefónica para elegir a la embarcación artesanal que trasladará, este 29 de junio al santo patrón San Pedrito. (Correo 6)

#### **BALLENAS PRODUCEN MILLONES DE DÓLARES SIN NECESIDAD DE CAZARLAS**

MARRUECOS. El turismo como forma de explotación no letal. Diversos países promueven la observación de este cetáceo desde barcos. (EL Comercio – Suplemento Zona Mundo, B2)

### **MYPE e INDUSTRIA**

#### **MYPES REPRESENTADAS**

El Ministerio de la Producción aprobó que las asociaciones de pequeñas y medianas empresas participen con por lo menos un representante en las entidades públicas vinculadas a ellas, con espacios de representación a nivel nacional, regional y local. (Expreso 2a)

#### **ADMITEN FACTURAS ELECTRÓNICAS**

La Sunat anunció que a partir del 19 de julio las Mypes del Régimen Especial de Renta o el Régimen General podrán emitir facturas electrónicas a sus proveedores. La medida incluye solo a las Mypes con un ingreso anual igual o menor a 1.700 unidades impositivas tributarias. (El Comercio – Suplemento Mi Empresa 2)

#### **APROVECHE AL FACTORING**

Entrevista a Martin Serkovic, socio del Estudio Olaechea. Las empresas proveedoras de productos y servicios pueden tener problemas para cobrar sus facturas en el tiempo que lo necesitan. Para ellas hay un sistema que les permite cobrar y tener liquidez antes de lo previsto. (El Comercio – Suplemento Mi Empresa 4)

#### **PYMES PUEDEN FINANCIARSE CON PAGO ADELANTADO DE FACTURAS**

Las pequeñas y medianas empresas del país (mypes y pymes) pueden acceder al pago adelantado de facturas a tasas más competitivas a través de los Fondos de Inversión y las Sociedades Agentes de Bolsa (SAB) que en las entidades bancarias, aseveraron especialistas. (...). (Expreso 3a)

#### **MICROEMPRESAS SE POSICIONAN CON FUERZA EN EL INTERIOR DEL PAÍS**

En los últimos dos años está cambiando el modelo de "liderazgo emprendedor" en los jóvenes universitarios, sobre todo en el interior del país y esto debido al sector agroexportador y turístico, indicó el director de Probide y decano de Emprendimiento de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), Daniel Diez Canseco Terry. Ante esto la USIL conjuntamente con Probide y Regent University están llevando a cabo el concurso nacional Innova Mypes Perú, el cual ha convocado a más de 6,000 jóvenes emprendedores de todas las universidades del Perú, quienes han desarrollado sus mejores planes de negocio. (Expreso 2a/Correo 8)

### **RATIFICAN FALLO SOBRE ARANCELES AL CEMENTO**

El Tribunal Constitucional (TC) declaró infundado el pedido de nulidad presentado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) contra el fallo que restituyó el arancel al cemento. Como se recuerda, en marzo de este año, el órgano de control constitucional emitió una cuestionada sentencia que ordenó que los derechos de importación al cemento retornen de 0% a 12%, interfiriendo con la política arancelaria que le compete al Ministerio de Economía y Finanzas. Entre los argumentos del TC para la ratificación del citado fallo, se manifiesta que la Sunat no intervino en la demanda presentada por Cementos Lima. En ese sentido, se conmina a la Administración Tributaria a ejecutar la sentencia. Dumping. De otro lado, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (Indecopi) confirmó su decisión de negar la aplicación de derechos antidumping a las importaciones de cementos portland gris, proveniente de República Dominicana y producido por la empresa Cemex Dominicana. La demanda de dumping fue presentada por Cementos Lima. (Perú 21, 11/Expreso 2a)

### **EXPORTADORAS SIGUEN SUMANDO**

Las empresas exportadoras suman cerca de 7.600 en todo el país, considerando las que entraron y salieron del mercado, y aumentarían en 10% al cierre de 2010, informó Juan Caros Mathews, director de exportaciones de Prom-Perú. (El Comercio – Suplemento Mi Empresa 2)

### **NEGOCIOS CON PAÍSES ARABES**

Si bien las exportaciones al Medio Oriente aún no son significativas, el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el Perú abrirá una nueva embajada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) para agilizar los negocios con estos países de alto ingreso económico (US\$ 40 mil al año por ciudadano). La apertura se realizará a mediados de julio. (El Comercio – Suplemento Mi Empresa 2)

### **INTERCAMBIO COMERCIAL**

Al sexto año de vigencia del tratado de libre comercio (TLC) entre el Perú y EE.UU., en el 2015 el intercambio comercial entre ambos países habrá crecido en 250%, afirmó el subsecretario de Comercio de Estados Unidos, Francisco Sánchez. Con todos los países con los que firmó acuerdos EE.UU., el intercambio se ha elevado en ese nivel, manifestó el funcionario. Por su parte, el embajador de EE.UU. en el Perú, Michael McKinley, dijo que las cifras de intercambio son muy favorables para ambos países en lo que va del 2010. (El Comercio A20)

### **PROYECTOS**

Según informó Pro Inversión, hasta el 21 de junio se registraron ante esa entidad 365 proyectos que gozaron de la prioridad de los gobiernos regionales y locales. Esas iniciativas se valorizan en S/.6.573 millones y se ejecutarán con el mecanismo de canje de impuestos por obras. (El Comercio A20)

### **ALAN DESTACA SOLIDEZ DE LA BANCA PERUANA**

El presidente Alan García manifestó que la solidez de la economía y el sistema bancario peruano es mayor que la de Estados Unidos, hecho que si bien aparenta una "paradoja o un absurdo", responde a la confianza por los buenos indicadores como la baja morosidad. "El sistema bancario no se ha excedido en los absurdos que desde ayer (el viernes) recién está corrigiendo los Estados Unidos (con su reforma financiera)", dijo. (Perú 21, 11)

### **CRECEN CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRIVADO**

Los créditos otorgados por el sistema financiero al sector privado crecieron 2.3% en mayo (S/.2,630 millones), acumulando en los últimos 12 meses un incremento de 15%, informó el Banco Central de Reserva. En mayo, los créditos en soles de la banca y otras instituciones financieras aumentaron en 1.8%, mientras que los préstamos en moneda extranjera experimentaron un auge de 3%. (Perú 21, 11/El Peruano 4)

### **MINISTRO ANUNCIA CENSO AGRARIO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO**

Después de 16 años del último censo agrario, el Gobierno volverá a hacer uno para conocer cómo ha cambiado la propiedad de la tierra, el uso de la tecnología y hasta los problemas fitosanitarios que afrontan los agricultores de todo el Perú. Así lo informó ayer el ministro de Agricultura, Adolfo de Córdova, quien aseguró que el Cuarto Censo Agrario se realizaría durante el segundo semestre del año y demandaría una inversión de unos S/.100 millones. (El Comercio A21)

## **ACTUALIDAD**

### **"NO PUEDE HABER CRECIMIENTO ECONÓMICO SIN EMPLEO"**

El presidente de la República Alan García remarcó ayer que un crecimiento económico sin empleo no tiene razón de ser porque "así se avance mucho, todo lo avanzado se puede irse en un día si es que se comete una locura". En ese sentido, el mandatario destacó la solidez de la economía y del sistema bancario peruano que es mayor que la de los Estados Unidos, no por el tamaño sino por las mejores cifras y por haber evitado incurrir en medidas económicas absurdas. (Expreso 6/Correo 11/La República 22/El Peruano 3)

### **TERRORISTAS NO DEBEN TENER BENEFICIOS PENITENCIARIOS**

El jefe del Gabinete ministerial, Javier Velásquez Quesquén, señaló que fue un error del ex presidente Alejandro Toledo flexibilizar el régimen al que estaban sometidos, puesto que los terroristas se valen de ello para salir en libertad antes de culminar su condena. "Los terroristas no deben tener beneficios penitenciarios porque están usando los penales como centros de perfeccionamiento petardista; estas personas no están arrepentidas, hablan de guerra política, y no descartan retornar a la lucha armada", afirmó. Asimismo, anunció que se realizarán "requisas sistemáticas" en los penales donde se encuentran los condenados por terrorismo. (Expreso 2/La República 17)

### **FONDOS PARA LA PREVENCIÓN**

El Ejecutivo dispuso que en los presupuestos del próximo año figure una partida especial en municipios y gobiernos regionales para atender la prevención de desastres naturales, anunció el jefe del Gabinete, Javier Velásquez. Esto se enmarca en el programa del gobierno denominado Plan de Prevención de Sismos 2010, con el que se busca identificar las viviendas precarias y las zonas de riesgo vulnerables a mayor daño en la eventualidad de un movimiento telúrico. (El Peruano 2)

### **CONFIEP DESTACA CONSULTA PREVIA**

Nuestro país debe establecer sus propias reglas de entendimiento con las comunidades indígenas y con sus auténticos representantes, señaló el presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), Ricardo Briceño. El máximo representante empresarial destacó que en el Perú ya se realizan consultas a las poblaciones antes de que una empresa inicie operaciones de exploración y explotación de recursos naturales. (La República 10/Expreso 6)

### **TASA REGISTRAL PREFERENCIAL PARA LAS ZONAS DE POBREZA**

Con el fin de incentivar la formalización registral de los predios localizados en las zonas de pobreza y extrema pobreza, la Sunarp ha remitido al Ministerio de Justicia un proyecto de decreto supremo por medio del cual se aprueba una Tasa Registral Preferencial de S/. 5.00 aplicable a predios ubicados en las mencionadas zonas, promoviendo así el desarrollo económico de ellas. (Expreso 8)